

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COALIMEC S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Coop. Guayaquil SI # 9 Mz. 2 , se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **COALIMEC S.A. COMPAÑÍA DE ALIMENTOS DEL ECUADOR** con la asistencia de sus accionistas **López Rodríguez Silvy Armenia con C.I. 0908894884 propietario de seiscientos acciones y Juan Carlos Izquierdo Rosas con C.I. 0910417609 propietario de seiscientos acciones.** Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de un mil doscientos dividido en un mil doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: **Uno)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía COALIMEC S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil quince; **Dos)** Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil quince; **Tres)** Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil quince y **Cuatro)** Elegir al Comisario para el año dos mil dieciséis.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Gerencia del Sr. Juan Carlos Izquierdo Rosas y actuando de Secretario Ad-Hoc, a la Ing. Cinthia Zambrano León. La Gerencia de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo **primero punto** que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil quince. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el **segundo punto** del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil quince, el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el **tercer punto** del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil quince. La junta luego de haber revisado dichos

documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa al **cuarto punto** y, resolviendo por unanimidad reelegir para el año 2016 como Comisario al Sr. Eduardo Mejillones Arias.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.

Sra. Silvy Armenia López Rodríguez
Accionista

Sr. Juan Carlos Izquierdo Rosas
Accionista

Ing. Cinthia Zambrano León
Secretario Ad-Hoc